

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Condena de 86 años de cárcel a acusados por ataque a García Harfuch en CDMX

● Van 14 personas sentenciadas por el atentado de 2020

Responsables del ataque contra Omar García Harfuch reciben condena por más de 86 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que se obtuvo una sentencia superior a 86 años de cárcel en contra de Carlos N y José N, implicados en el atentado que sufrió Omar García Harfuch el 26 de junio de 2020, cuando era secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Con ellos, suman 14 personas que ya han sido condenadas por dicho ataque.

Asimismo, un tribunal de enjuiciamiento impuso el pago de la reparación del daño, el cual consiste en una indemnización por muerte y gastos funerarios. Además, los sentenciados deberán pagar la reparación del daño sicoemocional a los familiares de las víctimas indirectas.

En tanto, por los perjuicios ocasionados a los vehículos propiedad del Estado durante el atentado, también deberán cubrir algunos pagos.

El ataque contra el entonces secretario de Seguridad Ciudadana fue perpetrado alrededor de las 6:30 de la mañana, cuando García Harfuch y varios de sus escoltas circulaban a bordo de una camioneta en las calles Monteblanco y Sierra Nevada, colonia Lomas de Chapultepec, donde tres personas perdieron la vida y tres policías resultaron heridos.

Tras el atentado fueron detenidas 12 personas; al respecto, la fiscalía señaló que la obtención de la sentencia condenatoria para estas personas fue anunciada el 15 de marzo de este año, luego de que se desahogaron un importante número de elementos de prueba.

El encargado de la FGJ, Ulises Lara, señaló que como parte de las tareas de investigación y seguimiento, tras el atentado se vigiló el recorrido de un vehículo blanco por medio de cámaras del C4 en el estado de México, y fue posible ubicar que se dirigía hacia el municipio de Atlacomulco, por lo que fue perseguido por efectivos de la Secretaría de Seguridad de dicha entidad hasta darles alcance. En esa unidad viajaban Carlos David N y José María N.

Ambos sujetos fueron sentenciados a 86 años y ocho meses de prisión; la condena es una suma de la totalidad de las penas, las cuales fueron por los cargos de homicidio calificado contra tres personas y otro más en grado de tentativa en perjuicio de cuatro personas.

Lara resaltó que, de acuerdo con las indagatorias, se determinó que días previos al atentado contra García Harfuch arribó a la Ciudad de México una célula de sicarios integrantes de una organización criminal surgida en el occidente del país, quienes también pretendían perpetrar un ataque contra un alto funcionario del gobierno.

“
Suman 14 las personas que han sido enjuiciadas y con fallos judiciales



POR ATENTADO VS GARCÍA HARFUCH

Sentencian a 2 atacantes

- Dos sujetos implicados en el atentado en contra Omar García Harfuch, cuando era secretario de Seguridad Ciudadana en la CDMX, fueron sentenciados a más de 86 años de prisión por los delitos de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa.

El encargado de despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, detalló que a Carlos David 'N' y José María 'N', se les dictó una pena de 86 años y siete meses, aunque purgarán 70 años, como lo establece la Constitución. **F. VALENCIA**



- Suman 14 personas sentenciadas por el atentado de 2020.



Dan 86 años a dos por ataque contra Harfuch

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Dos sujetos fueron sentenciados a más de 86 años de prisión por su participación en el atentado contra el ex Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, registrado en junio de 2020 y en el que murieron tres personas.

Carlos David N y José María N fueron condenados por los delitos homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, informó ayer la Fiscalía capitalina.

“Las pruebas presentadas por nuestros Ministerios Públicos, y que fueron desahogadas durante el proceso, también permitieron que el Tribunal de Enjuiciamiento impusiera a los sentenciados el pago de la reparación del daño, consistente en la indemnización por muerte y por gastos funerarios”, detalló Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía.

El funcionario recordó que luego del ataque, perpetrado en Paseo de la Reforma, colonia Lomas de Chapultepec, ubicaron a los dos agresores mediante el C4 del Estado de México, cuando se dirigían al municipio de Atlacomulco. Los sujetos fueron vinculados a proceso en julio de ese mismo año.

Con esta condena suman 14 los sentenciados por el atentado, en el que, afirmó, participaron sicarios de varios estados, miembros un grupo delictivo originario del occidente del país.



PERECE CICLISTA EN MISTERIOS E INSURGENTES

Da su última rodada al morir arrollado en la GAM

Los dos automovilistas involucrados en el fatídico accidente fueron detenidos y presentados ante el Ministerio Público

GUILLERMO GUEVARA

Un ciclista murió al ser atropellado por un automóvil mientras circulaba por prolongación Misterios casi esquina con Insurgentes Norte, en la colonia Santa Isabel Tola, alcaldía Gustavo A. Madero.

Según testigos de los hechos, un automóvil compacto que circulaba con dirección a Insurgentes Norte se detuvo bruscamente provocando que un segundo auto frenara su carrera de la misma forma, pero para su desgracia entre ambos vehículos se encontraba un hombre de entre 55 y 60 años de edad, montado en una bicicleta de montaña, quien nada pudo hacer para evitar ser arrollado.

El automovilista intentó esquivar al ciclista pero sus esfuerzos fueron en vano, pues lo alcanzó a impactar con la esquina

derecha del cofre, el hombre estrelló la cabeza en el parabrisas y luego fue lanzado junto con su bici por los aires hasta estrellarse en el medallón del auto que se amarró delante de ellos para terminar cayendo a la carpeta de asfalto.

Policías de la SSC (Secretaría de Seguridad Ciudadana) procedieron a realizar un corte de circulación en la vía, mientras paramédicos de Protección Civil de la demarcación intentaron brindarle los pri-

meros auxilios al ciclista, que lamentablemente ya había dado su último aliento.

HAY DOS DETENIDOS

Por su parte los elementos policiacos realizaron la detención de los automovilistas involucrados, una mujer y un hombre de 44 y 29 años de edad, respectivamente, quienes fueron trasladados ante la autoridad correspondiente quien determinara la responsabilidad de cada uno de ellos.





Trágico fin del hombre de entre 55 y 60 años de edad, que iba en una bicicleta de montaña



El ciclista estrelló en el parabrisas y luego fue lanzado junto con su bici por los aires hasta estrellarse en el medallón del auto, que se amarró, para terminar en el asfalto





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC